

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS COLEGIADOS AUTÓNOMOS O S.L. DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MEDIADORES DE SEGUROS DE VALENCIA.

1. Cuenta Autónomo.

Cuenta corriente con condiciones especiales dirigida a los Colegiados Autónomos del **Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Valencia** con el recibo del Autónomo domiciliado en Caixa Popular.

Todo lo que necesitas para ser Cliente Autónomo:

- Ser persona física y titular de la cuenta.
- Tener los seguros sociales domiciliados durante 1 mes.
- Buzón virtual o Infomail activado.
- Tener activo el servicio de Ruralvía, para gestionar tu cuenta desde móvil, tablet u ordenador.
- Tarjeta de crédito o mixta, que te permitirá disponer de liquidez en tu día a día.

Por ser Cliente Autónomo tienes totalmente gratis:

- Mantenimiento de la cuenta. En caso de no cumplir con las condiciones de Cliente Autónomo, esta comisión es de 15€ al trimestre.
- Comisión de Administración.
- Transferencias realizadas a través de canales digitales si son de importe inferior a 50.000€ y realizadas a países del entorno SEPA. Si no cumples las condiciones de Cliente Autónomo la comisión de este tipo de transferencias es del 0,15% del importe de la transferencia con un mínimo de 3€.
- Ingresos de cheques a través de canales digitales. Si no cumples con las condiciones de Cliente Autónomo la comisión de ingreso es de 3€.

2. Cuenta Empresa.

Cuenta corriente con condiciones especiales dirigida a los Colegiados del **Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Valencia** dados de alta como Persona Jurídica (S.L.).

Las cuentas que mantengan un saldo medio de liquidación por encima de 3.000€ no se les aplicará ni comisión de mantenimiento, ni comisión por inactividad. En caso contrario, si el saldo medio de liquidación es igual o inferior a 3.000€ la comisión de mantenimiento será de 15,00 € trimestrales.

En el caso de que ambos colectivos cumplieran las restricciones de la primera cuenta dada de alta, la segunda cuenta en la que los Colegiados del **Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Valencia** domicilien los cobros de los recibos de los clientes para que posteriormente sean transferidos a las aseguradoras será gratuita.

3. Servicios.

- **Banca electrónica (Ruralvía).**

A través de Ruralvía los Colegiados del **Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Valencia** podrán acceder a todos los servicios on-line prestados por Caixa Popular, realizar sus operaciones bancarias con total disponibilidad, a cualquier hora, desde cualquier lugar, de la forma que más le convenga en cada momento utilizando cualquiera de sus canales, Internet, móvil o Banca Telefónica.

4. Medios de pago.

- **Tarjeta.**

Emisión de Tarjeta Mixta gratuita. Le permite al Colegiado efectuar compras a crédito y realizar reintegros por cajero tanto a crédito como a débito. Tarjeta gratuita si el importe anual de las compras alcanza 1.500€. En caso contrario la comisión de mantenimiento será de 35€ anuales.

- **TPV.**

Cualquier modalidad que el Colegiado necesite: GPRS, ADSL, WIFI o Virtual. Con este servicio se le permite a los Colegiados del Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Valencia cobrar con tarjeta los distintos productos y servicios que se les ofrezcan evitándose de esta manera el manejo del efectivo con las ventajas que esto supone: posibilidades de robo, control de ingresos...

Cuota mantenimiento TPV mensual: Gratuito para facturaciones superiores a 500€ mensuales. Si la facturación es de 500€ o menos, se cobra una cuota de mantenimiento de 15€ mensuales.

- **TPV Tarifa Variable:**

Con esta modalidad el Colegiado únicamente pagará una comisión del 0,30% por operación y sin mínimos, para tarjetas consumidor nacional.

- **Tarifa Plana TPV:**

El Colegiado pagará únicamente una cuota mensual fija (tarifa plana) en función del tramo de facturación elegido por él mismo.

Ofrecemos al Colegiado cinco opciones diferentes de Tarifa Plana, en función de la cuota mensual y facturación anual máxima que genere el negocio.

| TARIFA PLANA | CUOTA MENSUAL | FACTURACIÓN ANUAL |
|---------------------|----------------------|--------------------------|
| 01-AZUL | 7,50 € | 20.000 € |
| 02-ROJA | 15 € | 40.000 € |
| 03- AMARILLA | 20 € | 60.000 € |
| 04-VERDE | 35 € | 100.000 € |
| 05-NARANJA | 70 € | 200.000 € |

- **Telepeaje:**

La solicitud será gratuita. Si la facturación anual supera los 1.000 €, no habrá comisión de mantenimiento. En caso contrario, la comisión de mantenimiento será de 15 € anuales.

5. Gestión de recibos.

Condiciones especiales para los Colegiados del **Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Valencia** en el servicio de giro de recibos.

- ✓ Coste Gestión de recibos: 0,20€/recibo
- ✓ Coste Devolución de recibo: 0,50€ + IVA/recibo

6. Financiación.

Préstamo personal para los Colegiados Autónomos o S.L. del Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Valencia: Para cualquier necesidad con unas condiciones especiales.

- ✓ Tipo de interés: Eur+ 3,95%
- ✓ C. apertura: 0,9%
- ✓ Gastos de estudio: 0%

Préstamo Hipotecario para los Colegiados Autónomos o S.L. del Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Valencia: Permite disponer de la financiación necesaria para la adquisición/reforma o construcción de una vivienda u otro inmueble.

- ✓ Tipo de interés: Eur + 2,95%
- ✓ C. apertura: 1,5%
- ✓ Gastos de estudio: 0%

Crédito para los Colegiados Autónomos o S.L. del Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Valencia: permite disponer de fondos para utilizarlos en aquellas ocasiones en las que se puedan producir un desfase entre los ingresos previstos y los pagos a realizar, o en aquellos meses donde, por cualquier motivo, se produce una bajada en los ingresos, en definitiva, para hacer frente a necesidades de liquidez.

- ✓ Tipo de interés; Eur + 3,95%
- ✓ C. apertura: 1%
- ✓ Gastos de estudio; 0%
- ✓ C.S.M.N.D: 0,3%

*El tipo de interés no podrá tomar valores negativos.

Condiciones sujetas a variaciones de mercado.